

**Palm Springs Unified School District
Aviso de Excursion/Paseo Voluntario
Y Autorización Médica**

Estimado Padre/Guardián,

Por favor de llenar y regresar a Mrs. Ayon.
Mi hijo/hija _____ tiene mi permiso
de participar en la siguiente actividad voluntaria.
Destino: Magic Mountain - Grad Nite
Fecha y Hora de Partida: 19/05 @ 5:00 pm Fecha y Hora de Regreso: 20/05 @ 7:00 am

Transporte: Autobús escolar Charter Auto de Escuela/Empleado N/A

En caso de enfermedad o lesión. Por la presente doy el consentimiento a cualquier rayo-x, examen, anestésico, diagnóstico médico, quirúrgico o dental o tratamiento y atención de hospital que sean considerados necesarios en el mejor criterio del médico, cirujano, o dentista y realizado por o bajo la supervisión de un miembro del personal médico del hospital o servicio público que rinde servicio médico y dental.

Como lo establece el Código Educativo de California Sección 35330, Yo entiendo que mantendré al Distrito Unificado de Palm Springs, oficiales, agentes y empleados libres de cualquier y toda responsabilidad o demandas, las cuales pueden presentarse de o en conexión con la participación de mi hijo/a en esta actividad.

Entiendo completamente que los participantes deben respetar todas las reglas y reglamentos controladores de conducta durante el paseo. Cualquier violación de estas reglas y reglamentos podrían resultar en que el individuo sea enviado a casa a costa de su padre/guardián.

Firma del Padre/Guardián: _____ Fecha: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Firma del Estudiante: _____
Fecha de Nacimiento: _____
Compañía de Seguro Médico: _____
Número de Póliza: _____
Dirección: _____

- (1) Si su hijo(a) tiene algún problema médico, por favor adjunte una descripción del problema a esta forma.
- (2) _____ Marque aquí si su hijo(a) requiere medicamentos en este paseo.
- (3) Todos los medicamentos deben ser registrados en este formulario y deben tener previa autorización médica (ya obtenida en la escuela); por favor aliste aquí los nombres de medicamentos y razón _____.
- (4) Todos los medicamentos deben ser guardados y distribuidos por el personal; exceptos los cuales deben ser guardados en su persona y con previa autorización médica para uso de emergencia.